



ACG151/7: Aprobación del informe de la Comisión de Títulos relativo al reconocimiento de créditos por actividades universitarias para el segundo semestre del curso 2019-2020

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2020



RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

(Informe de la Comisión de Títulos de 22 de enero de 2020,
que actualiza el Informe de la Comisión de Títulos de 10 de diciembre de 2019)

INTRODUCCIÓN

El artículo 37 de la **NORMATIVA PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA Y GESTIÓN DE TÍTULOS DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015), recoge que “se podrán reconocer hasta 12 créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Quedan excluidas de este reconocimiento las actividades que tengan un carácter complementario a una titulación concreta”.

En virtud de lo anterior, para el segundo semestre del curso 2019-2020, se ha establecido un procedimiento para la solicitud por parte de los centros, escuelas, vicerrectorados y servicios de la Universidad de Granada que ha estado habilitado desde el día 31 de octubre al 13 de noviembre de 2019.

En este procedimiento se podía solicitar el reconocimiento para los siguientes tipos de actividades:

- A1. Actividades culturales
- A2. Actividades culturales. Artísticas
- A3. Actividades culturales. Competencia de idioma
- B1. Actividades de representación estudiantil
- C1. Actividades deportivas
- D1. Actividades solidarias y de cooperación

La solicitud de “estas actividades se realizará desde los centros, servicios o vicerrectorados de la universidad, quienes, una vez estudiados su adecuación a la normativa actual, los reenviará firmado por el responsable del centro, servicio o vicerrectorado al vicerrectorado competente en materia de grado. La propuesta de reconocimiento de créditos por representación estudiantil podrá ser realizada por la Delegación General de Estudiantes y enviada a la Comisión de Títulos de Grado”.

SOLICITUDES

A. Actividades culturales

En el artículo 37.2 de la **NORMATIVA PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA Y GESTIÓN DE TÍTULOS DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015) se indica que se “podrá reconocer la práctica de actividades artísticas organizadas por la Universidad de Granada o por instituciones con las que se tenga convenio, como el centro Manuel de Falla o la Escuela Municipal de Flamenco, entre otras” y en el artículo 37.3 se dice que también se “podrán reconocer como actividades culturales las actividades organizadas por la Biblioteca Universitaria y el aprendizaje de idiomas...”.

Para este tipo de actividades se han presentado 51 solicitudes (85%).

B. Actividades de representación estudiantil

El artículo 37.5 establece que se “podrá reconocer la participación en órganos de gobierno y en órganos de representación y participación estudiantil”. Para este tipo de actividades se han presentado 5 solicitudes (8,3%).

C. Actividades solidarias y de cooperación

Por último, en el caso de las actividades solidarias y de cooperación, el artículo 37.6 se señala que se reconocerán aquellas que están “organizadas por el CICODE, departamentos, centros o institutos de la universidad o bien las realizadas en el marco de convenios suscritos por la UGR”.

Para este tipo de actividades se han presentado 4 solicitudes (6,7%).

También se indica, en el artículo 37.7, que se podrán “reconocer los cursos del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada”.

CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Para todas las solicitudes, no se contempla el reconocimiento de créditos derivados de actividades formuladas o programadas como cursos, en tanto que estos forman parte, según lo establecido en el artículo 32.1, de lo que a efectos de reconocimiento de créditos se consideran enseñanzas universitarias no oficiales, donde se incluyen “los títulos propios de la Universidad de Granada o de otras universidades, así como los cursos organizados por los diversos centros y servicios de la Universidad de Granada y aquellos cursos organizados al amparo de convenios con instituciones sin ánimo de lucro”. En estos casos, según el artículo 32.3, “serán las facultades y escuelas las que aprobarán el reconocimiento de estos cursos en las titulaciones de su competencia” y en función de su adecuación a la titulación y a su carácter de complementariedad a la misma.

La única excepción, como se recoge en el apartado anterior, son los cursos del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada.

En el caso de las actividades artísticas se consideran criterios a efectos de reconocimiento de créditos aquellas en las que el estudiante tenga un papel activo.

Para las actividades culturales de competencia de idioma, además de las que propone directamente el Centro de Lenguas Modernas (CLM), el Instituto Confucio y el Centro Ruso, se reconocen también las que conllevan el aprendizaje del lenguaje de signos y las de aprendizaje de idiomas que se oferten por un centro de la Universidad de Granada y que, a su vez, no se oferten o impartan en los anteriormente mencionados.

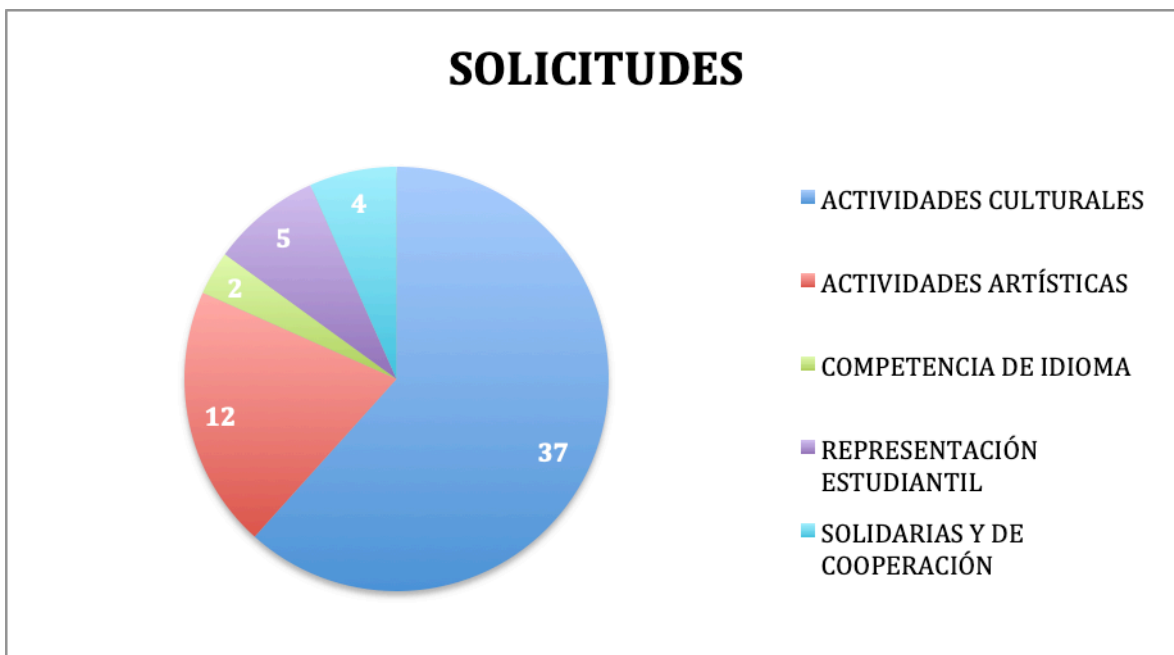
Los criterios que rigen el reconocimiento de créditos para las actividades deportivas y de cooperación y solidarias tomarán en consideración que, en ningún caso, se trata de cursos complementarios o formativos sino que se orienten al reconocimiento de la práctica activa del deporte o la implicación de los estudiantes en tareas solidarias y de cooperación respectivamente.

En el caso de las actividades de representación estudiantil, se podrá reconocer la actividad de los delegados de curso como actividad de representación estudiantil según los criterios aprobados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, que son los siguientes:

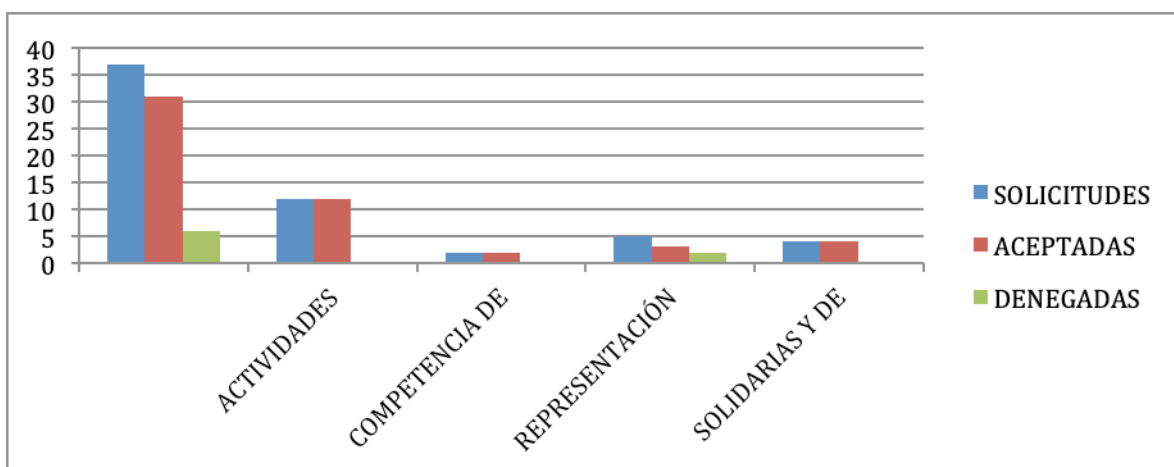
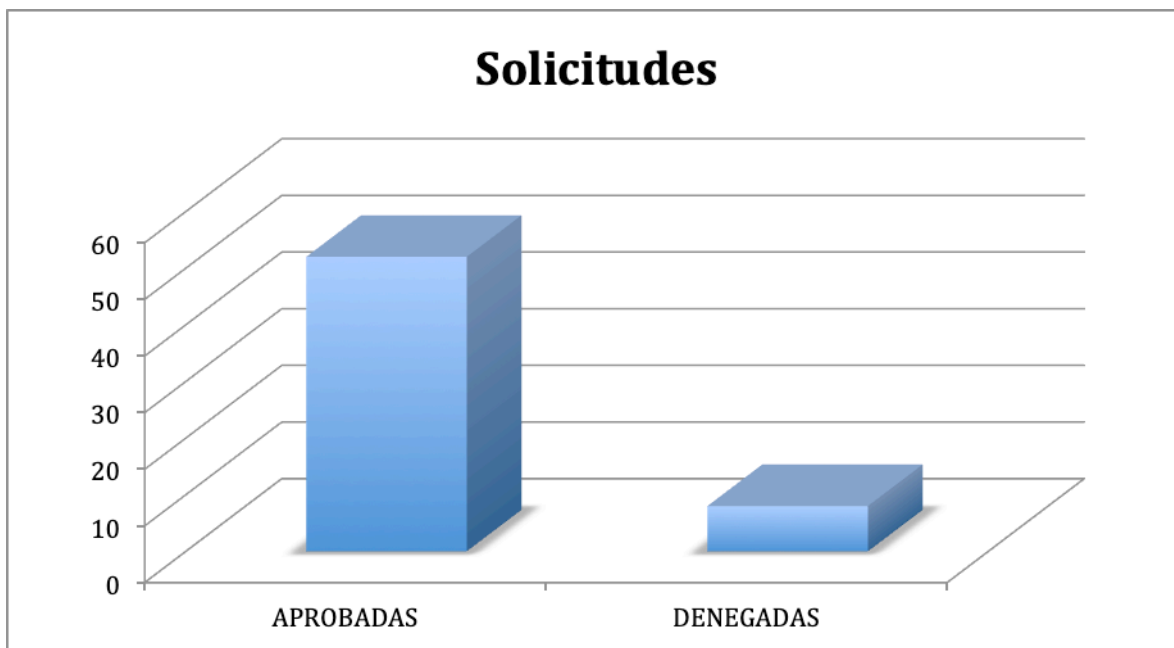
- La solicitud debe efectuarse por el Decano o Director del centro anualmente, pormenorizando en la solicitud las actividades a realizar por los delegados, así como una estimación en horas de la dedicación requerida para llevar a cabo la ejecución de estas actividades, y un mecanismo de seguimiento del cumplimiento de las actividades por parte del Decanato o Dirección del Centro.
- Entre las actividades a realizar, deben incluirse la asistencia y participación en las Comisiones Docentes o Académicas de los Grados, así como en las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación, y en cuantas otras comisiones que le puedan afectar al Grado.
- Cada Delegado no podrá obtener un reconocimiento de créditos superior a 1 créditos por curso académico ni superior a dos créditos a lo largo de un Grado de 240 créditos y de tres créditos en un grado con un numero mayor a 240 créditos.

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS SOLICITUDES

Solicitudes de actividades culturales	37
Solicitudes de actividades artísticas	12
Solicitudes de actividades de competencia de idioma	2
Solicitudes de actividades de representación estudiantil	5
Solicitudes de actividades deportivas	-
Solicitudes de actividades solidarias y de cooperación	4
Total de solicitudes presentadas:	60

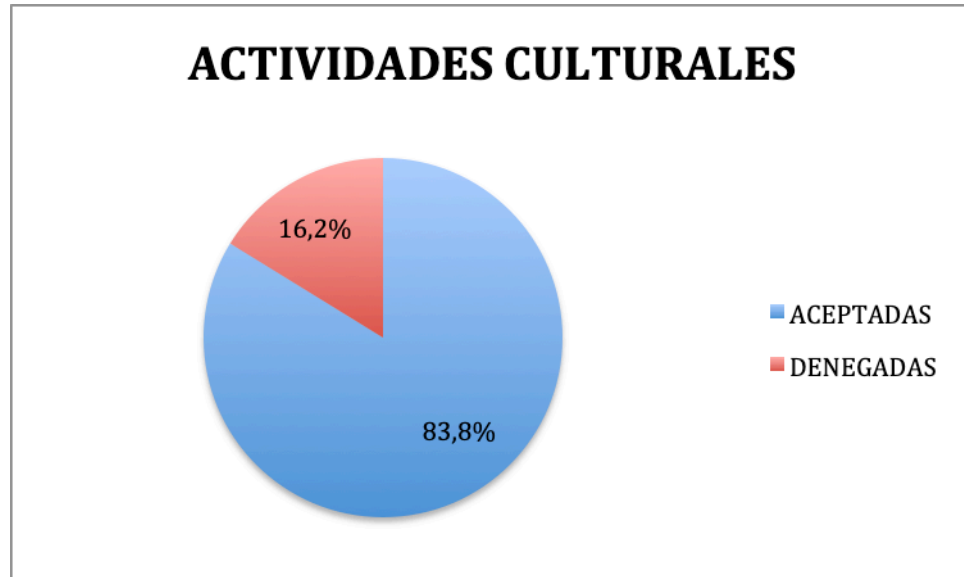


Solicitudes presentadas	60
Solicitudes aprobadas para reconocimiento	52
Solicitudes denegadas	8



A1. Actividades culturales

Solicitudes presentadas	37
Solicitudes aprobadas para reconocimiento	31
Solicitudes denegadas	6



A2. Actividades artísticas

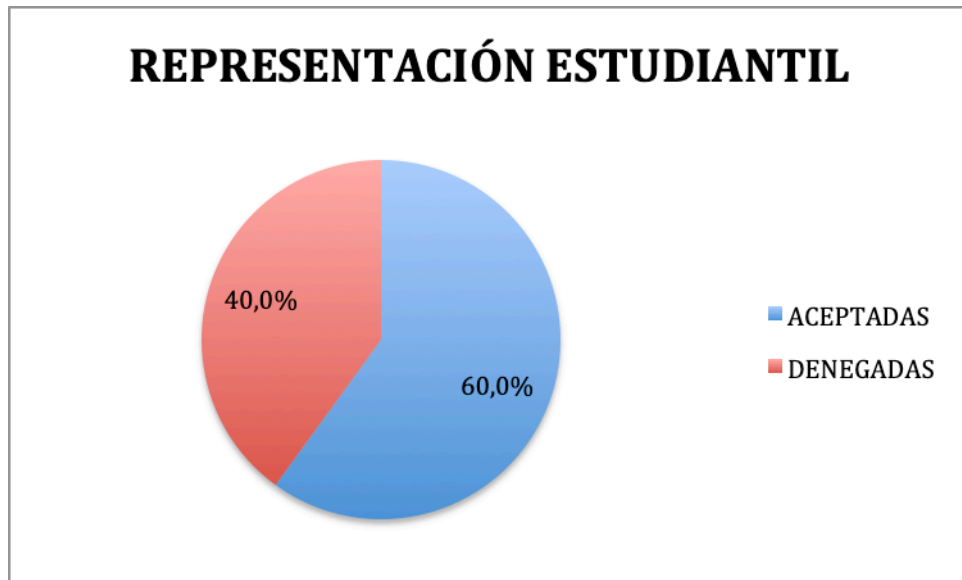
Solicitudes presentadas	12
Solicitudes aprobadas para reconocimiento	12
Solicitudes denegadas	0

A3. Actividades de competencia de idioma

Solicitudes presentadas	2
Solicitudes aprobadas para reconocimiento	2
Solicitudes denegadas	0

B. Actividades de representación estudiantil

Solicitudes presentadas	5
Solicitudes aprobadas para reconocimiento	3
Solicitudes denegadas	2



D. Actividades solidarias y de cooperación

Solicitudes presentadas	4
Solicitudes aprobadas para reconocimiento	4
Solicitudes denegadas	0

ESTUDIOS DE GRADO
Vicerrectorado de Docencia

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Curso 2019/2020 2S

(Culturales)

Propone	Actividad	Organiza	Director/a	Fecha inicio	Fecha fin	Horas	Créditos solicitados	Tipo	Subtipo	PDF	Renovación	Resolución	Créditos concedidos	Observaciones
Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad	Creación de la red universitaria contra la violencia de género y formación de agentes clave (I edición)	Unidad de Igualdad y Conciliación	Margarita Sánchez Romero	2020-01-27	2020-02-29	25	1	Cultural		2432	No	SI	1	
Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad	Creación de la red universitaria contra la violencia de género y formación de agentes clave (II edición)	Unidad de Igualdad y Conciliación	Margarita Sánchez Romero	2020-04-27	2020-05-31	25	1	Cultural		2433	No	SI	1	
Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad	Curso de formación en educación sexual: Sexualidad, múltiples formas de sentirla y vivirla (I edición)	Unidad de Igualdad y Conciliación	Margarita Sánchez Romero	2020-01-27	2020-02-29	25	1	Cultural		2434	No	SI	1	
Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad	Curso de formación en educación sexual: Sexualidad, múltiples formas de sentirla y vivirla (II edición)	Unidad de Igualdad y Conciliación	Margarita Sánchez Romero	2020-04-27	2020-05-29	25	1	Cultural		2435	No	SI	1	
Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad	Laboratorio polícticoteatral desde la reconexión	Unidad de Igualdad y Conciliación	Margarita Sánchez Romero	2020-05-18	2020-06-14	30	1	Cultural		2437	No	SI	1	



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Docencia



Número de pdf: 2432

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- CULTURALES
 DEPORTIVAS
 DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
 SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

No

Subtipo cultural

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Creación de la red universitaria contra la violencia de género y formación de agentes clave (I edición)

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

ORGANIZA

Unidad de Igualdad y Conciliación

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Margarita Sánchez Romero

EMAIL

igualdad@ugr.es

FECHA DE REALIZACIÓN

del 27/01/2020 al 29/02/2020

Nº DE HORAS

25

CREDITOS SOLICITADOS

1

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

Las universidades no son ajenas a la realidad social de la violencia de género, por lo que se hace necesaria la toma de responsabilidad, la implicación y el compromiso de las diferentes estructuras universitarias.

La Universidad de Granada, a través de la Unidad de Igualdad y Conciliación del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad, con la financiación del Instituto Andaluz de la Mujer, se incorpora a la red de colaboración universitaria a nivel andaluz, a través de la puesta en marcha de la red UGR contra la violencia de género, que comenzó a gestarse en el pasado curso 2018/2019.

Con esta iniciativa, que además se contempla como una de las acciones del eje siete del II Plan de Igualdad de la UGR (en fase de aprobación) se pretende contribuir a superar la violencia de género a través de la implicación y colaboración voluntaria de los distintos agentes involucrados en la vida universitaria.

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

Programa:

Parte presencial (10 h)

- La violencia de género como problema estructural.

- Impacto de la violencia de género en las mujeres víctimas.
 - El contexto universitario como fuente de detección de violencia de género.
- Acciones y reacciones a la violencia de género. Atención a mujeres víctimas de violencia de género
- Creación de una red de apoyo. Agentes clave dentro de la Universidad de Granada

Parte virtual (15 h):

Desarrollar y ampliar los conocimientos y habilidades adquiridas en la parte presencial, a través de la ampliación bibliográfica y la realización de ejercicios y casos prácticos.

Evaluación:

Asistencia al 80% de las horas presenciales. Realización y entrega de los diferentes ejercicios y casos prácticos planteados. Participación activa en los foros de discusión que se abran en la parte virtual.

OBSERVACIONES

Se pretende desarrollar esta actividad formativa durante dos ediciones en el segundo semestre del presente curso académico. Esta primera edición tendrá lugar al inicio del semestre.

El reconocimiento de créditos por esta actividad no es compatible con el de la titulada "Creación de la red universitaria contra la violencia de género y formación de agentes clave (II edición)"

En Granada, a 14 de 11 de 2019
Firmado:



Vicerrectora Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad

SRA. VICERRECTORA DE DOCENCIA



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Docencia

UNIVERSIDAD DE GRANADA
SECRETARIADO DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

10 ENE. 2020

REGISTRO

ENTRADA Nº _____
SALIDA Nº 2/20

Número de pdf: 2433

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- CULTURALES
 DEPORTIVAS
 DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
 SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

No

Subtipo cultural

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Creación de la red universitaria contra la violencia de género y formación de agentes clave (II edición)

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

ORGANIZA

Unidad de Igualdad y Conciliación

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Margarita Sánchez Romero

EMAIL

igualdad@ugr.es

FECHA DE REALIZACIÓN

del 27/04/2020 al 31/05/2020

Nº DE HORAS

25

CREDITOS SOLICITADOS

1

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

Las universidades no son ajenas a la realidad social de la violencia de género, por lo que se hace necesaria la toma de responsabilidad, la implicación y el compromiso de las diferentes estructuras universitarias.

La Universidad de Granada, a través de la Unidad de Igualdad y Conciliación del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad, con la financiación del Instituto Andaluz de la Mujer, se incorpora a la red de colaboración universitaria a nivel andaluz, a través de la puesta en marcha de la red UGR contra la violencia de género, que comenzó a gestarse en el pasado curso 2018/2019.

Con esta iniciativa, que además se contempla como una de las acciones del eje siete del II Plan de Igualdad de la UGR (en fase de aprobación) se pretende contribuir a superar la violencia de género a través de la implicación y colaboración voluntaria de los distintos agentes involucrados en la vida universitaria.

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

Programa:

Parte presencial (10 h)

- La violencia de género como problema estructural.



- Impacto de la violencia de género en las mujeres víctimas.
 - El contexto universitario como fuente de detección de violencia de género.
- Acciones y reacciones a la violencia de género. Atención a mujeres víctimas de violencia de género
- Creación de una red de apoyo. Agentes clave dentro de la Universidad de Granada

Parte virtual (15 h):

Desarrollar y ampliar los conocimientos y habilidades adquiridas en la parte presencial, a través de la ampliación bibliográfica y la realización de ejercicios y casos prácticos.

Evaluación:

Asistencia al 80% de las horas presenciales. Realización y entrega de los diferentes ejercicios y casos prácticos planteados. Participación activa en los foros de discusión que se abran en la parte virtual.

OBSERVACIONES

Se pretende desarrollar esta actividad formativa durante dos ediciones en el segundo semestre del presente curso académico. Esta primera edición tendrá lugar al inicio del semestre.

El reconocimiento de créditos por esta actividad no es compatible con el de la titulada "Creación de la red universitaria contra la violencia de género y formación de agentes clave (I edición)"

En Granada, a 14 de 11 de 2019

Firmado:

Vicerrectora Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad

SRA. VICERRECTORA DE DOCENCIA



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Docencia



Número de pdf: 2434

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- CULTURALES
 DEPORTIVAS
 DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
 SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

No

Subtipo cultural

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Curso de formación en educación sexual: Sexualidad, múltiples formas de sentirla y vivirla (I edición)

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

ORGANIZA

Unidad de Igualdad y Conciliación

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Margarita Sánchez Romero

EMAIL

igualdad@ugr.es

FECHA DE REALIZACIÓN

del 27/01/2020 al 29/02/2020

Nº DE HORAS

25

CREDITOS SOLICITADOS

1

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

Ser capaces de identificar y deconstruir el modelo de sexualidad imperante en nuestra sociedad patriarcal e incorporar en sus relaciones un modelo igualitario y de buen trato.

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

Programa:

- Concepto de sexualidad
- La sexualidad de hombres y mujeres con perspectiva de género
- Fuentes de información sobre sexualidad ¿la pornografía es una?
- Respuesta sexual y placer
- Orientación del deseo: diversidad de formar de vivir y sentir el placer.
- Nuestras prácticas sexuales ¿son además de placenteras, seguras?
- El mundo de las ITS ¿conozco lo bueno de no tenerlas? ¿qué hago para no contraerlas?
- Métodos de protección que utilizamos en nuestras prácticas
- ¿Nuestras relaciones son igualitarias? ¿Mantenemos los mandatos de género en nuestras relaciones? ¿Nos genera algún malestar?



Metodología:

Se utilizará una metodología activa-participativa, fundamentada en un aprendizaje significativo. Se utilizarán técnicas que favorezcan la reflexión personal y grupal tendentes a afianzar los contenidos de la sesión, junto con la aportación externa de las personas facilitadoras del aprendizaje, que implemente y consolide lo trabajado grupalmente.

Evaluación:

Asistencia al 80% de las horas presenciales.

OBSERVACIONES

Se pretende desarrollar esta actividad formativa durante dos ediciones en el segundo semestre del presente curso académico. Esta primera edición tendrá lugar al inicio del semestre.
El reconocimiento de créditos por esta actividad no es compatible con el de la titulada "Curso de formación en educación sexual: Sexualidad, múltiples formas de sentirla y vivirla (II edición)"



En Granada, a 14 de 11 de 2019

Firmado:

Vicerrectora Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad

SRA. VICERRECTORA DE DOCENCIA



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Docencia



Número de pdf: 2435

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- CULTURALES
 DEPORTIVAS
 DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
 SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

No

Subtipo cultural

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Curso de formación en educación sexual: Sexualidad, múltiples formas de sentirla y vivirla (II edición)

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

ORGANIZA

Unidad de Igualdad y Conciliación

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Margarita Sánchez Romero

EMAIL

igualdad@ugr.es

FECHA DE REALIZACIÓN

del 27/04/2020 al 29/05/2020

Nº DE HORAS

25

CREDITOS SOLICITADOS

1

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

Ser capaces de identificar y deconstruir el modelo de sexualidad imperante en nuestra sociedad patriarcal e incorporar en sus relaciones un modelo igualitario y de buen trato.

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

Programa:

- Concepto de sexualidad
- La sexualidad de hombres y mujeres con perspectiva de género
- Fuentes de información sobre sexualidad ¿la pornografía es una?
- Respuesta sexual y placer
- Orientación del deseo: diversidad de formar de vivir y sentir el placer.
- Nuestras prácticas sexuales ¿son además de placenteras, seguras?
- El mundo de las ITS ¿conozco lo bueno de no tenerlas? ¿qué hago para no contraerlas?
- Métodos de protección que utilizamos en nuestras prácticas
- ¿Nuestras relaciones son igualitarias? ¿Mantenemos los mandatos de género en nuestras relaciones? ¿Nos genera algún malestar?

Metodología:

Se utilizará una metodología activa-participativa, fundamentada en un aprendizaje significativo. Se utilizarán técnicas que favorezcan la reflexión personal y grupal tendentes a afianzar los contenidos de la sesión, junto con la aportación externa de las personas facilitadoras del aprendizaje, que implemente y consolide lo trabajado grupalmente.

Evaluación:

Asistencia al 80% de las horas presenciales.

OBSERVACIONES

Se pretende desarrollar esta actividad formativa durante dos ediciones en el segundo semestre del presente curso académico. Esta primera edición tendrá lugar al inicio del semestre.
El reconocimiento de créditos por esta actividad no es compatible con el de la titulada "Curso de formación en educación sexual: Sexualidad, múltiples formas de sentirla y vivirla (I edición)"


En Granada, a 14 de 11 de 2019
Firmado:

Vicerrectora Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad

SRA. VICERRECTORA DE DOCENCIA



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Docencia



Número de pdf: 2437

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- CULTURALES
- DEPORTIVAS
- DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
- SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

No

Subtipo cultural

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Laboratorio de investigación político y teatral

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

<http://unidadigualdad.ugr.es/>

ORGANIZA

Unidad de Igualdad

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Margarita Sánchez Romero

FECHA DE REALIZACIÓN

del 18/05/2020 al 14/06/2020

Nº DE HORAS

30

CREDITOS SOLICITADOS

Entre 2 y 3

CREDITOS CONCEDIDOS

1

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

La propuesta formativa constituye un laboratorio de investigación que se sirve de las ciencias sociales como la sociología y antropología utilizando técnicas artísticas como el teatro para el desarrollo de un análisis crítico de las situaciones de desigualdad social.

La formación engloba una perspectiva de género e interseccional con el fin de desarrollar competencias personales y profesionales para la investigación colectiva, la acción política y la expresión artística desde un enfoque multidisciplinar

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

Objetivos:

- Desarrollar habilidades y competencias teatrales: conciencia personal y colectiva, atención, escucha, cooperación, ritmo, expresión corporal, vocal, emocional, y artística.
- Fomentar el uso de herramientas de creación artística para la transformación social y el fomento de la equidad de género.
- Investigar conjuntamente, a través del cuerpo, de la consciencia, de la acción política y de la expresión artística, alternativas a las estructuras de poder.
- Tomar consciencia de lo que nos vincula y crear comunidad mediante la investigación colectiva.
- Poner en escena las experiencias vividas con el fin de vincular la teoría y la práctica.

Evaluación:

Asistencia al 80% de las horas presenciales.

OBSERVACIONES

En Granada, a 14 del 11 de 2019

Firmado:

Fdo. Margarita Sánchez Romero

Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad



ESTUDIOS DE GRADO
Vicerrectorado de Docencia

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Curso 2019/2020 2S

(Culturales_Artísticas)

Propone	Actividad	Organiza	Director/a	Fecha inicio	Fecha fin	Horas	Créditos solicitados	Tipo	Subtipo	PDF	Renovación	Resolución	Créditos concedidos	Observaciones
Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad	Creación de teatro-foro	Unidad de Igualdad y Conciliación	Margarita Sánchez Romero	2020-03-09	2020-04-09	30	1	Cultural	Artísticas	2436	No	SI	1	



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Docencia



Número de pdf: 2436

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- CULTURALES
 DEPORTIVAS
 DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
 SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

No

Subtipo cultural

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Creación de teatro-foro

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

<http://unidadigualdad.ugr.es/>

ORGANIZA

Unidad de Igualdad

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Margarita Sánchez Romero

FECHA DE REALIZACIÓN

del 09/03/2020 al 09/04/2020

Nº DE HORAS

30

CREDITOS SOLICITADOS

Entre 2 y 3

CREDITOS CONCEDIDOS

1

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

Este taller propone trabajar no solo desde el teatro, sino también desde varias disciplinas artísticas, estéticas, sociales, pedagógicas, comunitarias y participativas. Practicaremos específicamente la técnica del Teatro-Foro, para analizar, comprender mejor y poner en escena realidades cotidianas, ubicándoles en contextos sociopolíticos globales, con el fin de buscar su transformación. Es una pregunta al público, una investigación colectiva y participativa para transformar la realidad cotidiana.

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

Objetivos:

- Desarrollar habilidades y competencias personales y profesionales: conciencia personal y colectiva, atención, escucha, cooperación, ritmo, expresión corporal, vocal, emocional, y artística
- Fomentar el uso artístico de la palabra, el sonido y la imagen como herramientas de transformación social para la equidad de género
- Visibilizar y tomar conciencia de relaciones desiguales y discriminaciones
- Poner en escena situaciones cotidianas de desigualdad por cuestión de sexo y/o género, reflexionar sobre ellas, buscar y ensayar conjuntamente alternativas a las mismas
- Fomentar la creatividad, la autonomía y la participación en la transformación personal y social.
- Generar sentido crítico y adquirir herramientas para el análisis de la realidad personal, colectiva, sociopolítica y cultural

Evaluación:

Asistencia al 80% de las horas presenciales.

OBSERVACIONES

En Granada, a 14 del 11 de 2019

Fdo. Margarita Sánchez Romero



Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad